

Más de 40 consultas a la asesoría por una muerte digna en su primera semana

Sus responsable tilda en "absurdas" las críticas a este servicio municipal de Rivas-Vaciamadrid

ELPAÍS.com / EFE - Rivas-Vaciamadrid - 05/12/2008

En su primera semana de vida, más de 40 personas han acudido a informarse a la Asesoría Ciudadana por una Muerte Digna de Rivas-Vaciamadrid, un servicio municipal puesto en marcha por el Ayuntamiento de esta localidad madrileña, gobernado por IU y PSOE. Es la primera oficina municipal de este tipo en España, creada para atender las demandas de información de los ciudadanos sobre sus derechos en los últimos momentos de su vida.

César Caballero, coordinador de la asociación Derecho a Morir con Dignidad de Madrid (DMDM) y responsable del servicio, ha explicado que, el momento, ha habido tres consultas presenciales y 40 telefónicas o vía correo electrónico, todas ellas de vecinos de Rivas, aunque también han recibido consultas de municipios madrileños y del resto del país.

Los últimos dos derechos por conseguir

Afirma Caballero que ha habido tres casos concretos de enfermos y familiares de enfermos, aunque la mayoría buscaban ayuda para elaborar el testamento vital, "para asegurarse que en el proceso final de la vida uno pueda elegir las opciones, que nadie decida por tí". "Una de las mayores labores que le corresponde a la asociación es sustentar los derechos que existen ya, para que los ciudadanos los conozcan y los pueda ejercer", ha explicado Caballero.

"Es verdad que la asociación solicita y promueve la despenalización de la eutanasia y el suicidio asistido, pero eso como los últimos dos derechos que le quedan al paciente por conseguir", reconoce. El coordinador de DMDM afirma que las críticas a la asesoría son "absurdas" y alude a encuestas donde, según Caballero, "el 80 ó 90% de las personas que votan al PP están a favor de limitar el esfuerzo terapéutico, de un testamento vital, a favor de que uno pueda rechazar los tratamientos... es decir, a favor de todos los derechos que ahora están acogidos por la ley".

La asesoría permanecerá abierta un año. Entonces, el Consistorio decidirá si continúa con ella o no. La inversión será de 11.000 euros. La oficina atenderá consultas presenciales los jueves por la tarde y telefónicas o electrónicas de lunes a viernes laborales en horario de mañana. Rivas se ha convertido en un municipio puntero en la defensa de los derechos de los ciudadanos con iniciativas como ésta y la oficina para apostatar de la fe católica.